



SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO  
28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **10 de noviembre de 2015 (martes)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

**AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

- 1º.- Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones.
- 2º.- Avance de las Normas Subsidiarias vigentes, referido a la flexibilización de usos: Aprobación.
- 3º.- Modificación Puntual nº 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Torrelodones: Aprobación inicial.

**REGIMEN INTERIOR COMPENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

- 4º.- Propuesta del Grupo Municipal PSOE relativa a la Ordenanza Fiscal nº 18, Reguladora de la Tasa por expedición de documentos.
- 5º.- Designación de las Fiestas Locales 2016.
- 6º.- Modificación acuerdo relativo a las transferencias a los grupos municipales.
- 7º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al PRISMA.
- 8º.- Solicitud formulada por doña Elena Galindo Chacón sobre compatibilidad.

**ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL COMPENSIVA DEL AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL, AREA DE ASUNTOS SOCIALES Y SANIDAD Y AREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

- 9º.- Inicio de los trámites para la obtención del sello de reconocimiento "Ciudad Amiga de la Infancia".

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista con motivo del día Internacional contra la violencia de género.

**VARIOS**

11º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

12º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre modificación de horario de las sesiones ordinarias de las Juntas de Gobierno Local.

13º.- Dación de cuenta del resultado del periodo medio de pago de este Ayuntamiento en el tercer trimestre de 2015.

14º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2244 al nº 2410: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

15º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

**DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

